



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IGLESIAS

A instancias de la compañía mercantil Boreas Wind, S.L. por este Ayuntamiento se tramita expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico y su correspondiente licencia urbanística para «Instalación y desinstalación de estación meteorológica» a ubicar ocupando las parcelas 357 del polígono 507 y 15.191 del polígono 507, ambas de este municipio y calificadas como suelo rústico común.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, conforme a lo siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información:* Alcaldía.

2. – *Fecha del acuerdo:* 29 de noviembre de 2018.

3. – *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto técnico de instalación y desinstalación de estación meteorológica en Iglesias (Burgos), redactado por el Ingeniero Industrial don Antonio Mahou Fernández.

4. – *Ámbito de aplicación:* Iglesias (Burgos).

5. – *Identidad del promotor:* Boreas Wind, S.L.

6. – *Duración del periodo de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y El Correo de Burgos. Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por los interesados, que podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

7. – *Lugar y horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* En el Ayuntamiento de Iglesias (Burgos) en horario de atención a público de 10:00 a 14:00 horas y en la página web del Ayuntamiento de Iglesias www.iglesias.es

En Iglesias, a 29 de noviembre de 2018.

El Alcalde,
Geminiano Burgos Marín